

**LAS PRÁCTICAS DOCENTES.
UNA CUESTIÓN PARA RE-PENSAR CRÍTICAMENTE**

Yuliana Gómez Zapata¹

Quien se atreva a enseñar nunca debe
dejar de aprender.

Paulo Freire

Resumen

Reflexionar sobre las prácticas docentes universitarias hoy es una obligación como docentes y universitarios, en el sentido de evaluar críticamente el sentido de la universidad y de los procesos educativos que la componen. Aclaro que mi interés particular es revisar -desde la reflexión como docente universitaria- las prácticas docentes que imperan en la enseñanza de las ciencias económicas desde los campus universitarios colombianos, y por tanto se propone esta reflexión que pasa por la discusión del sentido de la universidad como espacio de formación profesional y social que tiene la responsabilidad de formar excelentes profesionales, pero también personas íntegras, humanas y con un alto sentido político, ético y estético.

Palabras clave: educación universitaria, prácticas docentes, pedagogía crítica.

¹ Contadora Pública Universidad de Antioquia. Magíster en Ciencias Contables Universidad de Antioquia. Estudiante de doctorado en Humanidades y Artes con mención Educación de la Universidad Nacional de Rosario, Argentina. Profesora investigadora Tecnológico de Antioquia. ygomezza@tdea.edu.co

Reflexionar sobre el sentido de ser docente, pero más aún sobre el sentido de las prácticas que utilizamos para transmitir lo que sabemos -pero también lo que no sabemos-, es una tarea necesaria y obligada para quienes hemos escogido tal ejercicio como desarrollo profesional, puesto que escuchar, compartir, transmitir, hablar y animar a otros para que generen nuevos conocimientos, para que aprendan lo que aún no saben, o simplemente para que deconstruyan su presente, es una responsabilidad trascendental con nuestros interlocutores y con nosotros mismos.

El devenir de la docencia y de los sujetos que la ejercen, es evidentemente una preocupación que aqueja a la universidad, puesto que la labor del docente va más allá de un ejercicio ilustrativo desde las aulas de clase; socializar conocimiento en una aula de clase requiere de un compromiso académico, formativo y ciudadano que devela las intencionalidades de la educación y, por tanto, el sujetos que se requiere para una sociedad determinada.

Los espacios de la vida académica conllevan a pensar y re-pensar cotidianamente la educación, los sujetos que están involucrados en ella, las formas a partir de las cuales se ejerce la labor del docente, los tipos de subjetividades que encaran el acto educativo, entre otros asuntos que, por el pragmatismo académico que nos agobia día a día en cada uno de los centros de educación superior de nuestro país, prácticamente no aparecen en la discusión cotidiana de las directivas universitarias, pero se ven reflejadas en las dinámicas académicas de nuestras universidades, y sobre todo en la formación de nuestros estudiantes.

La universidad de hoy sigue conservando, en la mayoría de los casos, la visión de la educación tradicional, aquella que según Bowen y Hobson, “(...) queda separada de la vida exterior (...)” (2000, p. 24), lo cual imposibilita la formación de sujetos universitarios mayormente reflexivos, críticos, éticos y con un alto sentido de lo humano. Esta reflexión se propone puesto que, en el contexto actual las universidades han estado muy preocupadas por

la formación para el hacer, pero poco por una formación que vele por aprehender conocimientos disciplinales como humanos.

Nuestra sociedad ha delineado un tipo de sujeto que no se preocupa por su entorno ni por su contexto; un sujeto que afronta día a día las desigualdades económicas y sociales de su medio, pero que no logra contextualizarlas y por tanto desconoce profundamente los lineamientos políticos que ellos implica; por tanto, es difícil para la universidad, para los docentes y para los estudiantes mismos, comprender las diferentes subjetividades que ingresan y emergen del proceso de formación universitaria, la universidad debe preocuparse por que los sujetos que la componen comprendan, a partir de procesos formativos, la problemática social, económica y política de nuestros entornos y contextos, de tal manera que éstos asuman una actitud ética, ciudadana y responsable respecto de ello y de la forma para solucionarlo.

Esta discusión no sólo debe pasar por el quehacer de la universidad sino también por la reflexión de quehacer docente y las prácticas a las que éstos acuden para desarrollar el ejercicio formativo, puesto que ello enmarca las diferentes posibilidades de la enseñanza y el aprendizaje de los futuros profesionales en cada una de las áreas de conocimiento. Aclaro que mi interés particular es revisar -desde la reflexión como docente universitaria- las prácticas docentes que imperan en la enseñanza de las ciencias económicas desde los campus universitarios colombianos, puesto que en nuestras disciplinas adolecen de estructuras educativas y pedagógicas que revisen constantemente los ejercicios educativos, máxime que nuestros docentes no tienen formación pedagógica, didáctica o curricular y sus ejercicios parten de la experiencia exitosa o fallida de sus docentes antecesores, lo cual requiere de una revisión profunda y cautelosa.

Nuestros procesos de educación y formación han estado basados en las lógicas funcionales que se proponen desde los postulados de Émile Durkheim (2000) y otros teóricos de la

educación por ejemplo que han concebido la transmisión de conocimiento de forma vertical, lo cual se ha venido cuestionando a la luz de otros postulados más amplios y heterodoxos como las pedagogías críticas, la educación popular y comunitaria, entre otras.²

Los docentes universitarios de hoy no podemos continuar con las viejas prácticas académicas que inhabilitan al otro como sujeto, aquellas que hacen gala de las “pedagogías del silencio”, que en la obra de Paulo Freire (2000) son rechazadas y discutidas, puesto que se han encargado de aniquilar al otro como contradictor válido y pensante, en las cuales el estudiante no es un sujeto capaz de intercambiar conocimientos con el docente, puesto que aún no ha adquirido ese grado de sapiencia que supuestamente dan los títulos académicos. Los docentes universitarios de hoy nos debemos preocupar y ocupar más enérgicamente por de-construir las visiones tradicionales de la educación y la formación universitaria que permitan recrear otras formas de enseñar y de aprender de acuerdo a nuestras sociedades y nuestros contextos.

Las clases magistrales sin interlocución alguna, la dependencia al videobeam o a cualquier artefacto de reproducción visual, la ausencia de innovación didáctica, el ausentismo de elementos epistemológicos y pedagógicos en la construcción o transmisión de conocimiento, la desvaloración del otro como par genuino, entre otros asuntos que niegan el accionar docente como una práctica humana, hacen que los docentes universitarios se vean penosamente envueltos en una sin salida académica, la cual es revestida, en muchos casos, por la falta de oportunidades de empleo, carencia de capacidades profesionales o limitaciones facilistas.

² Para mayor comprensión conceptual, revisar el texto “Pedagogía Social” de los profesores Gerardo Mondragón Varela y Alfredo Ghiso Cotos, en el cual hacen una taxonomía interesante respecto de las diferentes acepciones respecto de la educación crítica o heterodoxa.

Entre otros asuntos, la docencia debe ser percibida como una profesión digna y aportante para el desarrollo de nuestras sociedades, puesto que, para quienes creemos que la educación sigue siendo el camino para mejorar las condiciones de vida de la gente y de los pueblos, nos negamos a creer que nuestras prácticas se reducen a un contrato laboral y no tiene repercusiones en la gente, en la sociedad; por el contrario, tenemos la obligación de ser responsables con nuestros estudiantes, con sus familias, con sus vecinos, con sus amigos, y tratar de co-construir escenarios dignos, afables, respetuosos y humanos que aporten a la dignificación de nuestra sociedad y nuestra educación. Los docentes tenemos la obligación de generar consciencia crítica en nuestros estudiantes y compañeros, pues como plantea Ayuste “(...) la función principal de la educación es hacer personas libres y autónomas, capaces de analizar la realidad que les rodea, participando en ella y transformándola” (2006, p. 42).

La educación es una responsabilidad del Estado que pasa por las instituciones de educación, por sus directivos y sus docentes; tenemos la responsabilidad histórica de comprender que “la educación debe ser más que una obligación del Estado para con los ciudadanos y ciudadanas de escasos recursos económicos, debe ser una política comprometida con el desarrollo del país, en aras de contribuir al acceso a una vida digna”. (Gómez, 2012, p. 71)

Por último, los docentes tenemos la tarea de seguir preguntándonos por el qué, cómo y para qué educar, puesto que tal acción merece nuestro compromiso, responsabilidad y ética profesional. La práctica docente no sólo se centra en la transmisión de conocimientos -como ya se dijo anteriormente- sino en el reconocimiento del entorno, de los sujetos y de las intencionalidades formativas, lo cual, infortunadamente, no se logra con la obtención de un título universitario.

Referencias bibliográficas

Ayuste, A. et. al. (2006). *Planteamientos de la pedagogía crítica: Comunicar y transformar*. (6ª. ed.) Barcelona, España: Grao.

Bowen, J. y Hobson, P. (2000). *Teoría de la educación: innovaciones importantes en el pensamiento educativo occidental*. Méjico: Limusa.

Durkheim, E. (2000). *Educación y sociología*. (2ª. ed.) Barcelona, España: Península.

Freire, P. (2000). *Pedagogía del oprimido*. Méjico: Siglo XXI.

Gómez, Y. (2012). *Pensar y renovar los modelos de educación contable: Una discusión pendiente*. *Teuken Bidikay*, 3, 59-74.

Mondragón, E. y Ghiso, A. (2010). *Pedagogía Social*. (2ª. ed.) Colombia: Universidad del Valle.